

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO. DE-  
FAM0355 SOBRE DIVORCIO POR  
SEPARACIÓN DE HECHO  
INFORME DE EXPEDIENTE  
ADMINISTRATIVO -SERVICIOS PUBLICO  
NO. 201300045607 SOBRE: MANDATO DE  
CONEXIÓN ELÉCTRICO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Jonathan Steven Rojas Ore**

**Código 20162473**

Lima – Perú

Mayo del 2022

## EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO

Materia: Divorcio por separación de hecho

Nº de Expediente: DE-FAM0355

### RESUMEN

El presente informe versa sobre la demanda de divorcio por separación de hecho que interpuso un Demandante en contra de su cónyuge. En ese sentido, los puntos relevantes de análisis del presente expediente radican en el debate jurídico que propicia la demandada al reconvenir que se le declare como la cónyuge más perjudicada y le asigne un monto indemnizatorio. Asimismo, es materia de análisis del presente informe la representación judicial otorgada por el Demandante a favor de su hija para interponer la demanda de divorcio y realizar todos los actuados pertinentes del proceso. Sobre esto, dicha representación es cuestionada por la demandada al considerarla insuficiente.

## EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO – SERVICIOS PÚBLICOS: MANDATO DE CONEXIÓN ELÉCTRICO

Materia: Mandato de conexión eléctrico

Nº de Expediente: 201300045607

### RESUMEN

El presente informe versa sobre la controversia que surgió entre dos empresas de energía eléctricas, referente al mandato de conexión que dictó OSINERGMIN para permitir la conexión de una nueva subestación eléctrica a una línea de transmisión. En ese sentido, los puntos relevantes para análisis del presente expediente radican en el debate jurídico acerca de las situaciones que limitaron la capacidad de la Línea de Transmisión y la implicancia del Principio de Open Access en el servicio público de transmisión eléctrica.